



## ACTA # 052 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las quince horas del día viernes veintidós de mayo del año dos mil quince, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veintidós de mayo del año dos mil quince, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- Ec. VULGARÍN CEPEDA BRENDA ELENA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veintidós de mayo del dos mil quince, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión ordinaria del día viernes 8 de mayo del 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre solicitud de compra de terrenos en los cementerios del cantón Santa Lucía y solares municipales, presentada por los señores:

#### a) Terrenos del cementerio del cantón

Sra. Piloza Ortega Sandy Vanesa  
 Sra. Ortega Rugel Gladys Alicia  
 Sra. Maticurena Gaibor Sabina Germania  
 Sr. Vera Vera Ney Jefferson  
 Sr. Pluas Alvarado Eleuterio Rigoberto  
 Sr. Villamar Lamilla Walter Manuel  
 Sr. Chiriguaya Franco Euclides Bacilio  
 Sr. León Avilés Ángel Gerónimo  
 Sr. Zambrano Macías José Francisco  
 Sr. Ortiz Segura José Ramiro



Sr. Chiriguaya Román Sabino Germán

3.- Lectura y Aprobación en primer debate de la Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar, y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Santa Lucía.

Solicita la palabra la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía: Señor Alcalde, lanzo a moción, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales, para que se apruebe el orden del día, de la sesión de hoy viernes veintidós de mayo del dos mil quince.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía, cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

## **VOTACIÓN.-**

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

## **DESARROLLO**

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

### **1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión ordinaria del día viernes 8 de mayo del 2015.**

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes ocho de mayo del año dos mil quince, numerada con el cero cincuenta, la cual tiene el texto siguiente: “:.....”.



Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes ocho de mayo del año dos mil quince, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día viernes ocho de mayo del año dos mil quince.

Solicita la palabra la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes ocho de mayo del presente año.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes ocho de mayo del año dos mil quince, moción que cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía y de la concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

## **VOTACIÓN.-**

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES OCHO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, CON LA RESPECTIVA OBSERVACIÓN.**- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

## **2.- Conocer y resolver sobre solicitud de compra de terrenos en los cementerios del cantón Santa Lucía y solares municipales, presentada por los señores:**

### **a) Terrenos del cementerio del cantón**

Sra. Piloza Ortega Sandy Vanesa  
Sra. Ortega Rugel Gladys Alicia





Sra. Maticurena Gaibor Sabina Germania  
Sr. Vera Vera Ney Jefferson  
Sr. Pluas Alvarado Eleuterio Rigoberto  
Sr. Villamar Lamilla Walter Manuel  
Sr. Chiriguaya Franco Euclides Bacilio  
Sr. León Avilés Ángel Gerónimo  
Sr. Zambrano Macías José Francisco  
Sr. Ortiz Segura José Ramiro  
Sr. Chiriguaya Román Sabino Germán

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos de **los señores: Piloza Ortega Sandy Vanesa, Ortega Rugel Gladys Alicia, Maticurena Gaibor Sabina Germania, Vera Vera Ney Jefferson, Vera Vera Ney Jefferson, Pluas Alvarado Eleuterio Rigoberto, Villamar Lamilla Walter Manuel, Chiriguaya Franco Euclides Bacilio, León Avilés Ángel Gerónimo, Zambrano Macías José Francisco, Ortiz Segura José Ramiro, Chiriguaya Román Sabino Germán, quienes solicitan la compra de Terrenos en el Cementerio del cantón Santa Lucía y la compra de solares municipales**, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para que sean revisadas si se ha escapado algún requisito.

El Alcalde: señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de estas carpetas para que sean aprobadas u observadas, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: compañeros concejales, señor secretario, tengo en mis manos once carpetas a nombre de **los señores: Piloza Ortega Sandy Vanesa, Ortega Rugel Gladys Alicia, Maticurena Gaibor Sabina Germania, Vera Vera Ney Jefferson, Vera Vera Ney Jefferson, Pluas Alvarado Eleuterio Rigoberto, Villamar Lamilla Walter Manuel, Chiriguaya Franco Euclides Bacilio, León Avilés Ángel Gerónimo, Zambrano Macías José Francisco, Ortiz Segura José Ramiro, Chiriguaya Román Sabino Germán, quienes solicitan la compra de Terrenos en el Cementerio del cantón Santa Lucía y la compra de solares municipales**, luego de haber analizado las mismas, tienen todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se aprueben las carpetas de compra de terrenos en el Cementerio General del cantón Santa Lucía y solares municipal, y que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriban la escritura de compra-venta de dichos solares.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, y de los señores concejales Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

## VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**



Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: PILOZO ORTEGA SANDY VANESA, ORTEGA RUGEL GLADYS ALICIA, MATICURENA GAIBOR SABINA GERMANIA, VERA VERA NEY JEFFERSON, VERA VERA NEY JEFFERSON, PLUAS ALVARADO ELEUTERIO RIGOBERTO, VILLAMAR LAMILLA WALTER MANUEL, CHIRIGUAYA FRANCO EUCLIDES BACILIO, LEÓN AVILÉS ÁNGEL GERÓNIMO, ZAMBRANO MACÍAS JOSÉ FRANCISCO, ORTIZ SEGURA JOSÉ RAMIRO, CHIRIGUAYA ROMÁN SABINO GERMÁN, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS EN EL CEMENTERIO DEL CANTÓN SANTA LUCÍA Y LA COMPRA DE SOLARES MUNICIPALES, Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHOS SOLARES.**

**3.- Lectura y Aprobación en primer debate de la Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar, y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Santa Lucía.**

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al Proyecto de Ordenanza en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Proyecto de Ordenanza, el cual tiene el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto del Proyecto de Ordenanza **para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar, y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Santa Lucía.**

Solicita la palabra la señorita Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: Señor Alcalde, una vez que nos ha llegado el proyecto de Ordenanza a cada uno de nosotros, a su vez, socializado con los compañeros miembros de canteras, minas, en la cual, se dio lectura a los ciento cinco artículos y no habiendo hasta el momento ninguna sugerencia, lanzo a moción, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales, para que se apruebe Proyecto de Ordenanza **para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar, y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Santa Lucía, en su primer debate.**

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señorita Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena, cuenta con el respaldo de la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía y los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.



## VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señorita Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR LA LECTURA Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS, PLAYAS DE MAR, Y CANTERAS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.**

Siendo las dieciséis horas con cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes veintidós de mayo del dos mil quince.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez  
**ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA**

Ab. Pablo Cruz Avilés  
**SECRETARIO GENERAL**